

Resumen
Nuevas Regulaciones del EPA Para Los Talleres de Acabado de Carros
40 CFR Parte 63 Sub-parte HHHHHH
Agosto del 2008

La Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos (EPA) ha sacado nuevas regulaciones para reducir las emisiones al aire de metales como cromo, plomo, cadmio, manganeso, níquel y de cloruro de metileno, que se generan en los talleres de acabado de carros. Estos químicos son de alto riesgo para la salud de aquellos que los inhalan. Muchas pinturas que son usadas para los acabados de carros contienen estos químicos. Las nuevas regulaciones exigen que los talleres de carros tomen acciones para prevenir que estos metales lleguen al aire durante la aplicación de pinturas de aerosol.

El siguiente es un resumen de todo lo que un taller estará obligado a hacer. Para los talleres que ya están en funcionamiento, la fecha límite de cumplimiento de estos requerimientos es Enero del 2011. Para talleres que apenas van a abrir los requerimientos deben ser cumplidos antes de que comiencen cualquier actividad de pintura. Aunque esta regulación no puede ser aplicada al público en general, sus requerimientos pueden servir de guía para cualquier persona que pudiera estar expuesta a los químicos en las pinturas.

Para mayores detalles o en caso de preguntas, por favor consulte con el encargado de asuntos ambientales de su localidad. Los siguientes sitios Web pueden ser un buen comienzo:

http://www.epa.gov/ttn/atw/area/regional_contacts.pdf
<http://www.smallbiz-enviroweb.org/contacts.aspx>

- 1) Toda pintura en aerosol debe ser aplicada en un cuarto especial
 - Para pintar un carro entero el cuarto de pintura debe tener cuatro paredes, un techo y un sistema de ventilación. Los filtros en el sistema de ventilación deben remover como mínimo el 98% de las partículas. Los proveedores de los filtros deben darle los filtros adecuados y los documentos necesarios para entender y comprobar su funcionamiento y eficiencia.
 - Para pintar partes de carros el cuarto de pintura debe tener por lo menos tres paredes o separadores, un techo y un sistema de ventilación para circular el aire.
 - Para pintar áreas pequeñas en partes de carros se debe utilizar una cubierta que evite el contacto de la pintura en aerosol con el aire exterior.
- 2) Los pintores deben usar una pistola para pintura en aerosol y técnicas que prevengan la aplicación excesiva de la pintura [por ejemplo HVLP (Volumen Alto, Presión Baja)].
- 3) Todos los pintores deben recibir entrenamiento. Los dueños de los talleres deben mantener documentación del entrenamiento de cada uno de los pintores.
 - Para mayor información acerca de los temas de entrenamiento y de secciones de entrenamiento en las que los pintores pueden participar, por favor refiérase al sitio Web:
<http://www.epa.gov/air/toxicair/community/collision.html> .
- 4) Al limpiar la pistola para pintura no se debe generar ningún escape al aire del solvente de limpieza. Usted puede aplicar el solvente usando la pistola misma y una cubierta para limpiador de pistola o usted puede limpiar la pistola manualmente.
- 5) Todos los talleres deben notificar a EPA enviando la siguiente información antes de Enero del 2010:
 - Localización del taller
 - Descripción del equipo de pintura

- Confirmación de que el taller tiene el equipo necesario y su gente tiene el entrenamiento requerido.
 - Un ejemplo de esta notificación puede ser encontrado aquí:
http://www.epa.gov/ttn/atw/area/paint_strip_example.doc .
- 6) Actividades de mantenimiento que están exentas de esta regulación incluyen: la aplicación de recubrimientos a estructuras estacionarias o sus accesorios en el sitio de instalación, la aplicación de estos recubrimientos a estructuras portátiles en el sitio de instalación, y la aplicación de recubrimientos a pavimentos.
- 7) Usted debe enviar la notificación a la oficina local del EPA, cuya información de contacto puede ser encontrada en el siguiente sitio Web:
- http://www.epa.gov/ttn/atw/area/regional_contacts.pdf